Compañía S.A. de Transporte de *Carga* Liviana
"SAN MIGUEL DE LOS BANCOS"
Cantón San Miguel de los Bancos Telf. 2-770 - 441
Resolución Superintendencia de Compañías N° 03Q1J1913
Resolución Consejo Nacional de Transito-O79-CJ-017-2002-CNTT

San Miguel de los Bancos 5 de Octubre del 2011

Señor:
Manuel Elicio Díaz Asimbaya
Presente.-

Me es grato comunicarle a usted que la junta general de accionistas de la Compañía S.A. de Transporte de Carga Liviana "San Miguel de los Bancos", celebrada el 4 de octubre del 2011, resolvió: **reelegirle a usted como Presidente de esta Institución por tiempo indefinido**, con las atribuciones señaladas en los estatutos sociales de la Compañía.

Los estatutos sociales se encuentran en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada por el Notario del Cantón San Miguel de los Bancos, Dr. Jorge A. Rubio Q.; el 20 de Diciembre del 2002, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón San Miguel de los Bancos con fecha 11 de Julio del 2003.

De usted muy atentamente:

Prof. Guillermo Enrique Pilatasig Cóndor
SECRETARIO (E)

COMPAÑIA DE TRANSPORTES LIVIANAS S.A.
SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA
ECUADOR

Razón: acepto el cargo de **Presidente** por el cual he sido designado según nombramiento que antecede.

Sr. Manuel Elicio Díaz Asimbaya

Z Ó N : CON ESTA FECHA QUEDA INSCRITO EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EN EL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS A MI CARGO, **San Miguel de los Bancos, a 14 de Octubre del 2011.**

ABG. AUGUSTO TORRES CALDERON
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL E.
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON
SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

WSZI.